



I-2022-99778

MEMORANDO

PARA: Señor Rector
HECTOR FERNANDO RAMIREZ HIDALGO
COLEGIO MARSELLA (IED)

DE: Oficio de Control Interno

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Asunto: I-2022-81497/ I-2022-74731/ I-2022-28321 Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos del Colegio Marsella (IED) que dirige actualmente, desarrollando individualmente la gestión administrativa y por ende fue sujeto de los procesos de verificación de auditoría.

Considerando fueron expuestos los resultados de auditoría preliminarmente mediante reunión con el Director Local de Educación de Kennedy y equipo administrativo el día 16 de agosto de 2022, se remite el informe final de auditoría en el cual se detallan los cumplimientos en la gestión adelantada por la IED y tres (3) oportunidades de mejora que si bien no requieren se formule plan de mejoramiento, se recomienda se identifiquen las causas y se definan estrategias a fin de fortalecer la gestión de la IED como parte de la mejora continua en cada uno de sus procesos.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,


OSCAR ÁNDRES GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: 3 Folios Informe Final y 4 folios de anexo
Proyectó: Diana Milena Rubio Vargas / Profesional OCI – SED
Revisó: Gloria Helena Rincón Cano / Profesional Especializado OCI – SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO MARSELLA (IED)**



Auditor	Diana Milena Rubio Vargas
Proceso a área a auditar	COLEGIO MARSELLA (IED)
Fecha de inicio	21/07/2022
Fecha de cierre	16/08/2022
Código PAA/Dependencia	53 45

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2022

- Antecedentes/Limitaciones**
1. La Oficina de Control Interno mediante radicado I-2022-28321 del 11 de marzo de 2022 informó a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, las IED a ser auditadas en el primer semestre del 2022, entre las cuales se encuentra el Colegio Marsella IED.
 2. La IED mediante correo del 25 de marzo de 2022 allegó la información requerida por la OCI.
 3. Mediante radicado I-2022-81497 del 8 de agosto de 2022 la Oficina de Control Interno informa a la IED, visita del auditor a cargo el día 11 de agosto de 2022.
 4. El día 11 de agosto de 2022, la funcionaria de Control Interno realiza visita a las instalaciones de la IED para realizar apertura oficial de la auditoría.
 5. El día 16 de agosto de 2022, la funcionaria de Control Interno realiza visita en las instalaciones de la IED para realizar cierre de auditoría, esta con asistencia de la pagadora de la IED y el Director Local de Educación de Kennedy toda vez que la IED no cuenta con Rector a la fecha de cierre.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	4
OPORTUNIDAD DE MEJORA	3
OBSERVACIÓN	0

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto a: La convocatoria y reunión del Consejo Directivo periódicamente y con el respectivo quorum, adopción del Manual de Tesorería, de Contratación y del Reglamento Interno, aprobación de modificaciones presupuestales, así como el Comité de Gestión de Riesgos, de Sostenibilidad Contable y de Mantenimiento, y el respectivo proceso de rendición de cuentas. Se recomienda en la normatividad de instalación y gestión por parte del Comité de Gestión de Riesgos, citar la Resolución 430 de 2017.

Ver Anexo 3

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Atendiendo los procedimientos de auditoría, se soportó el cumplimiento de los siguientes procesos del componente de actividades de control financieras: Se realizó el cierre fiscal y documentación correspondiente atendiendo los lineamientos, se dio la presentación, aprobación y liquidación de presupuesto, los ingresos fueron registrados oportunamente, se realizaron las conciliaciones bancarias mensualmente con respectivo cruce con saldos bancos y extractos y se evidenció la documentación de pagos en revisión de comprobantes de egreso de acuerdo con la normatividad contractual y de tesorería. Es necesario que se fortalezca la oportunidad en registro de comprobantes de ingreso.

Ver Anexos 4, 10 y 11



3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

En cuanto al componente de actividades de control en la gestión de almacén, se evidenciaron oportunidades de mejora en lo referente a registro de ingreso y salida de bienes y elementos respecto al registro de firma del Rector Ordenador de Gasto y el inicio de numeración cada vigencia.

Ver Anexo 5

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente Cumplimiento

La IED soportó el cumplimiento en cuanto la elaboración y actualización de mapa de riesgos y en la realización de seguimientos a los controles establecidos.

Ver Anexo 6

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Como resultado de la evaluación de este componente, se validó el cumplimiento en la gestión y documentación de rendición de cuentas. Respecto al inventario físico de elementos, se recomienda la actualización dando inclusión de todos los elementos que se encuentran en cada aula.

Ver Anexo 7

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

La IED no ejecutó la totalidad de los rubros asignados a proyectos de inversión para la vigencia 2021 y para lo corrido de la vigencia 2022 soportó el avance, aunque no se han recibido la totalidad de los recursos de manera oportuna, por lo que se recomienda fortalecer la gestión de seguimiento para lograr la mayor ejecución al finalizar la vigencia. Por otra parte, se evidenció el cumplimiento de cláusulas de pago de acuerdo a los contratos suscritos por la IED.

Ver Anexos 8, 10, 12 y 13

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente Cumplimiento

Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO MARSELLA (IED)**



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO

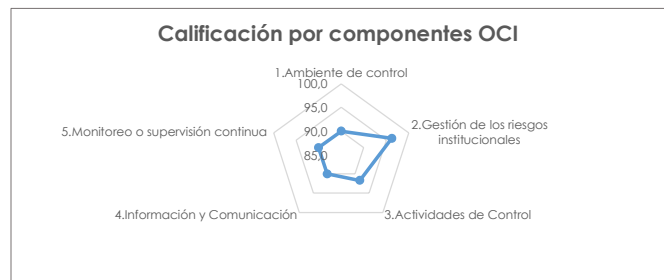
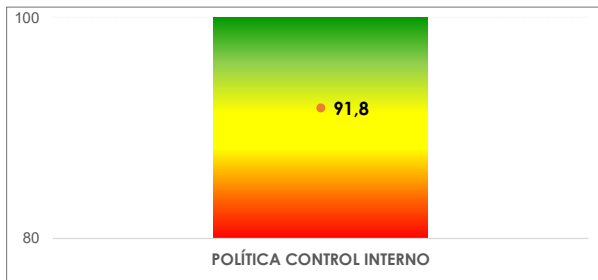
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 16 de agosto de 2022 y recibido diligenciado el 17 de agosto de 2022.

A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración promedio **91,8**

Calificación por componentes	
1.Ambiente de control	90,0
2.Gestión de los riesgos institucionales	96,3
3.Actividades de Control	91,7
4.Información y Comunicación	90,0
5.Monitoreo o supervisión continua	90,0



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenció el cumplimiento de las funciones del FSE conforme se describe en el presente informe, es de considerarse las oportunidades de mejora identificadas, a fin de fortalecer la gestión de la IED como parte de la mejora continua en cada uno de sus procesos.

RECOMENDACIONES

La IED soportó el fortalecimiento de sus funciones administrativas en lo referente a la conformación y gestión de los diferentes estamentos y comités de seguimiento, aprobación, modificación, registros, transacciones y reportes presupuestales y de tesorería, instalación del comité de mantenimiento, de gestión de riesgos y de sostenibilidad contable, proceso de rendición de cuentas, aprobación del Manuales y soporte de pagos de acuerdo a los manuales de contratación y de tesorería.

Se recomienda se evalúen las mejoras pertinentes en cuanto a ejecución de proyectos de inversión, registro de entradas y salidas de almacén, levantamiento de inventarios por dependencias, registro oportuno de ingresos y normatividad aplicable al comité de gestión de riesgos.

FIRMAS

Diana Milena Rubio Vargas
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Oscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno

Gloria Helena Rincón Cano
Profesional Especializado Oficina de Control Interno
Revisó



Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución No DDC-00001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2767 de 2019 SED
Ley 115 de 1994	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 715 de 2001	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0666 del 2020
Decreto 1860 de 1994	Resolución 0682 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 05 de 2020
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12829 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución SDH-000068 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-006-2021 SED

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quórum de reunión consejo directivo.	Durante las vigencias auditadas, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para las vigencias evaluadas. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante las vigencias evaluadas, de acuerdo con la normatividad y se encuentran debidamente soportadas, según lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos para las vigencias evaluadas, sin embargo, es necesario se contemple dentro de la normatividad de instalación del mismo, la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Oportunidad de mejora
Cumplimiento con la conformación, periodicidad de reuniones y quórum del Comité de Tienda Escolar.	Se evidenció que el Comité de Tienda Escolar se conformó y ha sesionado en una oportunidad en la vigencia 2022, se recomienda continuar con las sesiones periódicas dando cumplimiento a lo normado en la Resolución 2092 de 2015, con propósito de que la comunidad educativa pueda identificar si el servicio de tienda escolar está cumpliendo con la función de proveer alimentos y productos nutritivos, higiénicamente preparados y a precios accesibles, promoviendo prácticas de alimentación saludable, bajo condiciones técnicas, conforme lo estipula la ley.	Oportunidad de mejora
Realizar el proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.	El proceso de oferta y adjudicación de la tienda escolar se realizó para las vigencias auditadas conforme a la Resolución 219 de 1999 SED y a la Resolución 2092 de 2015 SED, Capítulo IV.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante las vigencias evaluadas en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quórum del Comité de Mantenimiento.	Para las vigencias evaluadas, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones, conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de las vigencias evaluadas, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
---------------	------------	-----------------------



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO MARSELLA (IED)



Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-011-2019 SED de octubre 2019 y Memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2019 y 31/12/2020, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020.	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante las vigencias evaluadas, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en los memorandos DF- 5400- 009- 2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente.	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencias evaluadas, se validó el cumplimiento de los lineamientos contractuales y de tesorería al evidenciarse los soportes requeridos para la generación de pagos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para las vigencias evaluadas, el auxiliar administrativo con funciones financieras presentó los comprobantes de ingreso por concepto de transferencias y recursos de capital para la vigencia 2021 y 2022, sin embargo, se recomienda estos sean registrados dentro del mismo mes en que se reciben los recursos en cuentas bancarias para así dar cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para las vigencias evaluadas.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Ingresos sin identificar.	Para las vigencias evaluadas no se presentaron ingresos sin identificar.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante las vigencias evaluadas, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAFF- de la Institución Educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas de forma regular y periódica en los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.	La información del extracto bancario cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la IED, para las vigencias auditadas, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante las vigencias evaluadas el AAFF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente.	Cumplimiento

Anexo 5

3.Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019. Se recomienda reiniciar numeración consecutiva cada vigencia y se registró firma de Rector Ordenador del Gasto.	Oportunidad de mejora
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, sin embargo es necesario se deje registro de firma del Ordenador del Gasto, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019. Se recomienda reiniciar numeración consecutiva cada vigencia.	Oportunidad de mejora

Anexo 6

4.Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-9702, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de las IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2022-9702, según la zona de riesgo residual identificada, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados	Cumplimiento

Anexo 7

5.Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de las vigencias evaluadas, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento
Inventario físico de elementos	Se recomienda se actualice el inventario del aula de informática, incluyendo los dos maleteros, registrando el tablero inteligente de manera separada y eliminando la CPU que no fue evidenciada en el recorrido.	Oportunidad de mejora



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE

COLEGIO MARSELLA (IED)



Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	Para la vigencia 2021, la Institución Educativa no ejecutó ningún proyecto de inversión al 100%. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo Directivo.	Oportunidad de mejora
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en lo corrido de la vigencia 2022.	En lo corrido de la vigencia 2022, la Institución Educativa ha venido ejecutando los proyectos de inversión, conforme se evidenció en el reporte de ejecución presupuestal, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, mejorando el índice de calidad de vida e impactando positivamente la formación pedagógica de los estudiantes.	Cumplimiento
Cumplimiento cláusula forma de pago	Para los contratos evaluados, se evidenció correspondencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago de cada uno los mismos.	Cumplimiento

Anexo 9

8. Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Segregación de funciones	Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Muestra de contratos evaluados

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2022	DISTECH SAS	ADQUIRIR TRES FOTOCOPIADORAS DIGITALES, MULTIFUNCIONALES NUEVAS, NO REMANUFACTURADAS, SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	26.795.230
2022	PEDRO ORLANDO BARON ARCHILA	MANTENIMIENTO GENERAL EN LA INSTITUCIÓN, INCLUYE EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022.	16.701.500
2022	MANPOWER COMPANÍA INTEGRAL DE SERVICIOS S A S	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, FUMIGACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS, RECARGA EXTINTORES Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	6.295.100
2022	BIOINGENIA SAS	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO PROYECTO DE HUMEDAL, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HERBICIDA, SUMINISTRO DE TIERRA NEGRA ABONADA, ALIMENTO DE PATOS, DEL COLEGIO MARSELLA IED; Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	8.557.171
2022	JUAN CARLOS LAMPREA TORRES	MANTENIMIENTO GENERAL SONIDO, CIRCUITO CERRADO TELEVISIÓN, PLANTA TELEFONICA, TIMBRE ESCOLAR Y ALARMA EN LA INSTITUCIÓN, INCLUYE EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022	6.259.000
2022	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022.	11.999.407
2021	BIOINGENIA SAS	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO PROYECTO DE HUMEDAL, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HERBICIDA, SUMINISTRO DE TIERRA NEGRA ABONADA, ALIMENTO DE PATOS, COMPENSACIÓN SECRETARÍA DE AMBIENTE, DEL COLEGIO MARSELLA IED; Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.	6.412.069



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO MARSELLA (IED)

2021	CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS	MANTENIMIENTO INTERNO BLOQUE PRINCIPAL: LAVAR FACHADA, RESANE Y PINTAR, DE ACUERDO A LOS PARAMETROS DEL DECRETO 1082 DE 2015. PARA LA VIGENCIA 2021	14.695.600
2021	ASESORIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO SAS-ASM INGENIERIA S.A.S.	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, FUMIGACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS, RECARGA EXTINTORES, MARCACIÓN Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	5.269.320
2021	CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTÓN DE INGRESO AL COLEGIO INCLUYE, TRASLADO DE PUERTA EXISTENTE EN LA ENTRADA PRINCIPAL, SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU FABRICACIÓN Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021	14.059.200
2021	CARLOS ANDRÉS IZQUIERDO RINCON	MANTENIMIENTO GENERAL EN LA INSTITUCIÓN, INCLUYE EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021.	8.555.000
2021	EDUARDO ALFONSO ABRIL	MANTENIMIENTO CÁMARAS Y PLANTA TELEFÓNICA, UBICADAS DENTRO DEL COLEGIO INCLUYE EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021.	8.666.500
2021	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA (KIT DOCENTES, TINTAS, MOUSE) Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021.	9.335.533
2021	KUBIKA COLOMBIA SAS	INSUMOS DE FERRETERIA-ELÉCTRICOS Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	5.682.583
2021	DEKO INDUSTRIAL SAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN EN ALUMINIO EN L CON SISTEMA PROYECTANTE Y VIDRIO LAMINADO, CONSERVANDO EL MODELO IGUAL EXISTENTE Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	8.954.750
2021	EDUARDO ALFONSO ABRIL	DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA DOCENTES EN EL AREA PREESCOLAR ANTIGUA Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	17.635.000
2021	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DECORAR SALÓN GRADOS Y OTROS ELEMENTOS DE PAPELERIA Y SEGÚN LO DETERMINADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2021.	6.336.587

Anexo 11

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 y 2022 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%	100%
Estudios Previos	100%	100%
Estudios del mercado	100%	100%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	100%	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%	100%
CDP	100%	100%
RUT	100%	100%
RIT	100%	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%	100%
Cédula de ciudadanía	100%	100%
Certificado Personería	100%	100%
Certificado Policía	100%	100%
Certificado Procuraduría	100%	100%
Certificado Contraloría	100%	100%
Garantía revisada y aprobada	100%	100%
Contrato	100%	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%	100%
Seguridad Social	100%	100%
Acta de inicio	100%	100%
Recibido a satisfacción	100%	100%
Entrada de almacén	10%	100%
Acta de liquidación del contrato	90%	100%
Orden de Pago	100%	100%
Factura o cuenta de cobro	100%	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%	100%



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO MARSELLA (IED)

Porcentaje total de cumplimiento

96%

100%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	3. Medio ambiente y prevención de desastres	6.000.000	4.000.000	- 2.000.000	67%
2021	4. Aprovechamiento del tiempo libre	1.800.000	-	- 1.800.000	0%
2021	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	26.720.773	1.069.000	- 25.651.773	4%
2021	9. Fomento de la cultura	2.200.000	-	- 2.200.000	0%
2021	11. Otros Proyectos	20.600.000	12.425.521	- 8.174.479	60%
TOTALES		57.320.773	17.494.521	- 39.826.252	31%

Anexo 13

Ejecución Proyectos de inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	6.199.252	1.961.479	- 4.237.773	32%
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	3.500.000	1.411.697	- 2.088.303	40%
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	34.827.000	30.974.730	- 3.852.270	89%
2022	7. Formación de valores	2.100.000	-	- 2.100.000	0%
2022	9. Fomento de la cultura	4.194.500	2.310.000	- 1.884.500	55%
2022	10. Investigación y estudios	3.900.000	-	- 3.900.000	0%
2022	11. Otros Proyectos	8.000.000	-	- 8.000.000	0%
TOTALES		62.720.752	36.657.906	- 26.062.846	58%